

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**CONVOCATORIAS DE JUNTAS****14539** THYSSEN ROS CASARES, S.A.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 171 del Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital (LSC), se procede a convocar a los accionistas de la entidad Thyssen Ros Casares, S.A., a la Junta General que se celebrará el próximo día 20 de enero de 2014, en el domicilio social de la entidad, a las diez horas en primera convocatoria y, en su caso, al día siguiente, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan comprendidos en el siguiente,

Orden del día

Primero.- Convocatoria Especial. Artículo 171 de la Ley de Sociedades de Capital, cese de tres de los miembros del Consejo de Administración, sin que existan suplentes. Nombramiento de nuevos administradores.

Derecho de Información

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 197 y 287 de la LSC, se hace constar el derecho de los accionistas a solicitar de los administradores, acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día, las informaciones o aclaraciones que estimen precisas, o formular por escrito las preguntas que estimen pertinentes hasta el séptimo día anterior al previsto para la celebración de la Junta General y el derecho de los accionistas a examinar y obtener en el domicilio social y a pedir la entrega o envío gratuito e inmediato de los documentos que vayan a ser sometidos a aprobación por la Junta General.

Derecho de Asistencia y Representación

Todo accionista podrá hacerse representar en la Junta General en la forma y requisitos establecidos en los Estatutos Sociales de la entidad y en la Ley de Sociedades de Capital.

El Puig (Valencia), 10 de diciembre de 2013.- Francisco Ros Casares, Presidente del Consejo de Administración; German Ros García, Francisco Juan Ros García, Consejeros.

ID: A130069696-1